

El objetivo fundamental de INSTALACIONES SEGOVIA ENERGY, S.L.U. es la prestación de **“Instalación y Mantenimiento de Sistemas Contraincendios”**, para lo que la Dirección define y participa en la Política de Calidad que pretende servir de guía y orientación a todo el personal y se concreta en las siguientes metas:

- Asegurar la máxima eficacia y eficiencia en nuestras intervenciones, minimizando los errores en la prestación del servicio
- Prestar un servicio comprometido con un código de educación, prudencia y respeto hacia nuestro cliente.
- Utilizar las herramientas adecuadas y la tecnología actual para garantizar la del servicio, salvaguardando la seguridad en el trabajo de nuestros técnicos, evitando las intervenciones en condiciones peligrosas o insalubres.
- Realizar un servicio comprometido con la legislación aplicable, asesorándole de cómo adecuar sus instalaciones con la nueva normativa.
- Evitar cualquier comentario que pueda menoscabar el prestigio de otro profesional de la instalación o reparación del producto. Intentar buscar la solución a los posibles problemas directamente con el profesional en cuestión.
- Ofrecer un servicio con una relación calidad-precio equilibrada, sin perder de vista la rentabilidad necesaria para garantizar la supervivencia y el futuro de la empresa, procurando una continua puesta al día y la ampliación del negocio con nuevas ofertas de servicios.
- Garantizar el cumplimiento de todos los requisitos aplicables a nuestras actividades, tanto legales como otros requisitos de aplicación.

Para garantizar el cumplimiento de estos principios, INSTALACIONES SEGOVIA ENERGY, S.L.U. dispone de un Sistema de Gestión de la Calidad cuyos requisitos se recogen en los procedimientos relacionados en el Manual de Calidad, así como en la documentación que de ellos se deriva y que forman un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma UNE-EN-ISO 9001. La Dirección se compromete a destinar todos los recursos necesarios para llevar a cabo estas actividades, así como para mejorar continuamente la eficacia de dicho Sistema de Gestión.

Para el cumplimiento de esta Política, es imprescindible la colaboración de todo el personal de la empresa, que debe conocerla, cumplirla y estar convencido de la necesidad de asumirla para optimizar el servicio a nuestro cliente, a través de un constante esfuerzo de mejora continua.

La Rambla, a 02 de mayo de 2024

José García Segovia
Fdo: Dirección